

¿ASISTENCIA SOCIAL O CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL?: La labor de ayuda del Gobierno Republicano Español en el exilio (1945-1949)

Aurelio Velázquez Hernández

El final de la Guerra Civil española (1936-1939) no supuso el fin de las instituciones de la Segunda República, pero sí abrió una profunda división entre sus líderes. Se inicia un período de crisis de legitimidad. El último presidente del Consejo de Ministros, Juan Negrín, pretendía continuar con su gobierno en el exilio, pero amplios sectores del exilio republicano no lo reconocieron y se agruparon en torno a otras instituciones.¹

Los cambios internacionales de finales de 1944 y 1945, con la victoria de los aliados contra el nazi-fascismo, producirán importantes cambios en el panorama del exilio español. Efectivamente, el 14 de agosto de 1941, Churchill y Roosevelt hacen pública la «Carta del Atlántico» donde declaran el derecho de todos los pueblos a elegir el régimen de Gobierno bajo el que quieran vivir y el deseo de que se *restituyan los derechos soberanos y la independencia de los pueblos que han sido despojados de ella por la fuerza*.² Ésta y otras declaraciones de los líderes aliados están diseñando un nuevo orden mundial y la creación de un organismo internacional (la futura ONU) para resolver pacíficamente las diferencias entre Estados. Estos principios se vieron ratificados el 2 de agosto de 1945 en la conferencia de Postdam, donde se trató específicamente el caso español, resolviendo los representantes de la URSS, EE.UU. y Gran Bretaña condenar el régimen de Franco y no apoyar su ingreso en la ONU.³

Estos trascendentales acuerdos hicieron renacer las esperanzas en el seno de la emigración republicana española de una intervención internacional a su favor. Por lo que ganaron fuerza las posturas legalistas que, impulsadas principalmente por Diego Martínez Barrio, pretendían restaurar las instituciones republicanas en el exilio para que pudieran trasladarse a España una vez recuperado el territorio nacional.⁴

Alentado por este nuevo ambiente internacional, en el que México adquirió prestigio como campeón de la causa de la República española,⁵ el presidente Ávila Camacho otorgó toda clase de facilidades a Martínez Barrio para la reunión de las Cortes republicanas españolas en territorio azteca, incluyendo la declaración de extraterritorialidad para el salón de cabildos de la Ciudad de México donde se celebraron las sesiones. Las Cortes se reunieron finalmente el 17 de agosto de 1945.⁶ En esta sesión, Diego Martínez Barrio pudo tomar posesión como Presidente de la República española, casi seis años después de la dimisión de Azaña. Juan Negrín presentó formalmente la dimisión como Presidente del Consejo de Ministros. Pero acabó nombrándose un nuevo presidente del Consejo: José Giral Pereira; con ello quedaban reconstituidos los órganos institucionales del Estado Republicano español.

El nuevo gobierno de José Giral se estableció en México en 1945, trasladándose a Francia a partir de febrero de 1946. Fue reconocido por varios países, el primero de todos México, pero

también Guatemala, Panamá, Venezuela, Polonia, Yugoslavia, Rumania, Checoslovaquia, Hungría, Albania y Bulgaria.⁷ El apoyo de México será fundamental, no sólo por permitir la reunión de Cortes en su territorio sino porque dio muchos otros pasos en reconocimiento del nuevo Gobierno: la devolución del edificio de la embajada española, la concesión de franquicia postal y, fundamentalmente, la entrega de los antiguos fondos de la extinta Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE).

Tendrá, por tanto, José Giral que lidiar con un Gobierno altamente anómalo. Anómalo, porque carecía de una base económica suficiente que asegurara su supervivencia. También porque carecía de un territorio de soberanía más allá de los edificios de París y México en los que se ubicó, y la población a la que debía servir se encontraba dispersa por varios continentes. Pero su mayor tara fue, quizá, que no logró aglutinar en torno a sí, salvo quizá en un primer momento, a todas las tendencias de la amplia oposición política al franquismo en el exilio. Pese a todo ello, intentó ser un gobierno representativo de la legitimidad republicana y de la soberanía popular y democrática de España.⁸

Junto con todas estas dificultades políticas, el nuevo Gobierno debía hacer frente a una situación económica nada desahogada. Los fondos con los que contaba para comenzar su andadura no eran muy cuantiosos. Se trataba básicamente de los restos del tesoro transportado desde Francia hasta México a bordo del yate «Vita».⁹ Estos fondos fueron utilizados por la Junta de Auxilios a los Republicanos Españoles (JARE) para desarrollar sus actividades entre 1939 y 1943. Posteriormente, el Gobierno mexicano, harto de las disputas entre refugiados españoles, entre otras razones, decidió la intervención de este organismo incautando sus propiedades que pasaron a ser administradas a través de un «Comité Administrador del Fondo para la Ayuda a los Republicanos Españoles» (CAFARE).¹⁰ Una vez conformado el Gobierno republicano en el exilio en 1945, el Gobierno mexicano le

cedió los fondos que quedaban bajo el control de la CAFARE, que serían los únicos con que contó en un primer momento para su desenvolvimiento. La cuantía de los mismos ascendía a 12.781.589,39 pesos mexicanos, aproximadamente unos tres millones de dólares de la época.¹¹ Cantidad con la que el ejecutivo exiliado pretendía trasladarse a Francia con todos sus servicios montados y dispuestos para hacerse cargo del poder en Madrid en cuanto llegara la inminente destitución de Franco por los organismos internacionales. Sin embargo, la presión internacional no fue tan fuerte como se preveía, y tras unos años Franco, parapetado bajo la trinchera de la Guerra Fría, salió airoso de este crítico momento. Quedaba el Gobierno republicano en una difícil situación, habiendo abandonado un país como México, que había sido su máximo valedor en los organismos internacionales por otro, Francia, con relaciones oficiales con Franco, y que sólo oficiosamente toleraba la existencia de este gobierno peregrino.¹²

En el presente artículo estudiaremos uno de los aspectos de mayor interés dentro de la actuación de esta institución: la solidaridad. La labor de ayuda desarrollada por este Gobierno, durante los primeros años de su actuación, supone una declaración de principios, como un estado social protector de su ciudadanía, así como una actividad propagandística de primer orden con la que se pretendía hacer sentir a los españoles la presencia de un poder político legítimo interesado por su bienestar. Sin embargo, dada la desdichada situación económica del Gobierno, el desarrollo de estas actividades de solidaridad estará en un permanente conflicto con la propia supervivencia del organismo. Pues los amplios dispendios necesarios para el auxilio de las necesidades humanitarias de los refugiados amenazarán con agotar las exiguas reservas del Gobierno. La labor de solidaridad se desarrollará a través de dos organismos: en Francia será ejercida por el Gobierno a través de su Ministerio de Emigración. Mientras que para el caso de México, las ayudas se canaliza-

ron a través de un organismo administrador de fondos, el Comité Técnico del Fideicomiso para Ayudas a los Republicanos Españoles (CTFARE). La actividad y situación económica de ambas entidades son objeto de análisis en profundidad a lo largo del texto.

El Ministerio de Emigración

El Ministerio de Emigración fue creado por Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros el 26 de noviembre de 1945. Sin embargo, no llegará a ponerse en funcionamiento realmente hasta los primeros días del mes de enero de 1946 en París.¹³ Este Ministerio nació con el deseo de *...atender de manera especial los problemas que el desplazamiento en masa de ciudadanos republicanos ha planteado o pueda plantear todavía en tanto logra el Gobierno recuperar el territorio nacional*. Se fijan como sus principales objetivos:

PRIMERO: La ayuda moral y económica, hasta el grado que sea posible, a los emigrados españoles como consecuencia del triunfo de la rebelión militar de 18 de julio de 1936.

SEGUNDO: Preparar, en momento oportuno, la repatriación de cuantos emigrados lo deseen, y orientarle sobre los lugares de España que más puedan convenir a sus intereses y profesiones.¹⁴

Sin embargo, para tan altos fines, esta dependencia tan sólo podía contar con los exiguos medios que

[...] por las circunstancias en las que se ve obligado el Gobierno a desenvolver sus actividades, el Ministerio de Emigración no puede contar con otros fondos que con las aportaciones que le sean otorgadas por el Gobierno y por aquellas, más o menos cuantiosas procedentes de la solidaridad de cuantas entidades y personas naturales quieran prestársela.¹⁵

En definitiva, y de esto los responsables de este Ministerio eran muy conscientes, solamente estaba encargado de administrar *una pobreza y de este modo expresan que nuestras armas de trabajo eran esta pobreza y una cantidad inextinguible de bondad que había que poner al servicio de la ayuda moral de nuestros exiliados*.¹⁶

El Ministerio, consciente de las carencias con las que debía lidiar, se puso en marcha bajo las órdenes del ministro Trifón Gómez San José.¹⁷ Se implantó un aparato administrativo bastante ambicioso, organizado en los varios departamentos que funcionaban gracias al esfuerzo de una amplia plantilla. Y, por último, se establecieron Delegaciones del Ministerio en cuantos países se consideró necesario.¹⁸ Una vez iniciadas las labores del Ministerio, lo primero que debía hacerse era ponerse al tanto de la realidad de la emigración española con la que debía lidiar. Para ello se propuso la elaboración de un censo de refugiados, con el que conocer el número de refugiados en Francia y sus necesidades.¹⁹

Los objetivos del Ministerio de Emigración, en cuanto a su labor de solidaridad, debían estar fijados de antemano para no caer, como otros organismos de ayuda, en la imprevisión. Para ello se elaboró un «Plan General de Ayuda» que debía ser un programa final al que se aspiraba atender.²⁰ Se trataba de un plan de máximos en el que se fijaron cuáles eran las necesidades de ayuda que era necesario cubrir y cómo debería realizarse. Sin embargo, el Gobierno de la República en el Exilio distaba mucho de contar con los fondos necesarios para realizar esta labor de ayuda. Según los cálculos del propio Ministerio de Emigración se necesitaban para atender las necesidades señaladas en Francia unos 8.400.000 francos aproximadamente como se muestra en la siguiente estimación.

PRESUPUESTO MENSUAL DE GASTOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES DERIVADAS DEL PLAN DE AYUDA

I. INAPTOS TOTALES

Mutilados	125)	
Ancianos	280)	889 a 3.600 francos = 2.984.400 Frcs.
Enfermos Crónicos no contagiosos	88)	
Tuberculosos	426)	

2. INAPTOS PARCIALES: 2.215 a 1.500 Frcs. = 3.322.500 Frcs.

3. DE CARÁCTER GENERAL

a) Servicio sanitario		
(Para el sostenimiento de 10 dispensarios)	a 70.000 Frcs.=	700.000 Frcs.
b) Ayudas circunstanciales	150 a 1.000 Frcs.	150.000 Frcs.
c) Colonias escolares: 5 a 70 niños, en total 350 niños		= 1.225.000 Frcs.
TOTAL:		8.381.900 Frcs.²¹

No obstante, estas cifras estaban muy lejos de lo que podía aportar el Ministerio, que para los primeros meses de 1946 sólo llegaba a unos 350.000 francos mensuales. Posteriormente se elevaron las aportaciones hasta 750.000 francos, en mayo de 1946, para después irse reduciendo progresivamente hasta que se suprime todo egreso en noviembre de 1948. En resumen, el total de lo aportado en Francia por el Gobierno Republicano para fines de asistencia social se materializó de la siguiente manera:

De la tabla anterior extraemos interesantes informaciones. El total de lo invertido por el Gobierno republicano en el exilio en materia de asistencia social en los tres años de funcionamiento del Ministerio de Emigración se eleva un poco por encima de los cuarenta y dos millones de francos en cifras totales. En esta cantidad se incluyen casi once millones y cuarto invertidos en los gastos generales derivados de la gestión de esta ayuda. Estamos hablando de capítulos como los de personal, administración y gastos

TABLA I

RESUMEN DE GASTOS DEL GOBIERNO REPUBLICANO EN AYUDAS EN FRANCIA						
Año	Aportaciones	Ayuda Internacional	Total aportaciones	Gastos	Total Invertido	
1946	8.250.000	1.026.298	9.276.298	3.591.362	12.867.660	27,91 %
1947	9.950.000	993.900	10.943.900	4.726.611	15.670.511	30,16 %
1948	4.850.000	5.994.276	10.844.276	2.907.650	13.751.926	21,14 %
Totales	23.050.000	8.014.474	31.064.474	11.225.623	42.290.097	26,54 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos extraídos de *Memoria: 28 de agosto 1947 a 23 de febrero 1949*, Manuel Torres Campañá, París marzo de 1949, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 4, FUE.

generales, que en este período se llevaron aproximadamente un 36% de lo invertido.

Como podemos comprobar, las cantidades que se pudieron invertir en favor de la ayuda a los refugiados distaron mucho de los más de ocho millones mensuales presupuestados. Por esta razón, el Ministerio tuvo que buscar nuevas fuentes de financiación y para ello creó, como ya hemos visto, una serie de Delegaciones en países americanos. El resultado de dichas Delegaciones, que llegaron a funcionar en Chile, Argentina, Venezuela, Brasil y EE.UU. fue muy desigual, debido a que se encontraron con varios problemas. El primero de ellos será la profunda división interna en el seno de la emigración española. Las organizaciones de refugiados en América se encontraban muy divididas por causas políticas y regionales:

Ni los unos ni los otros quieren prescindir de sus respectivas clientelas. Cada uno quiere recaudar, pedir y enviar para sí, sin que le preocupe absolutamente la situación general de los refugiados españoles en Francia. El vasco y el catalán no piensan más que en sus correccionales; los organismos políticos en sus respectivas organizaciones. [...] No solamente no prestigian a este Ministerio y al Gobierno como sería su deber, sino que hacen lo posible por poner en tela de juicio nuestros medios, nuestras posibilidades de distribución y hasta casi nuestra honestidad, provocando una franca hostilidad contra nosotros en algunos comités y organizaciones de ayuda.²²

De esta manera, aunque con honrosas excepciones,²³ parece que los conflictos entre refugiados dificultaron la capacidad recaudatoria y organizativa de estas delegaciones. Estas divisiones acabaron socavando la imagen del Gobierno y se establecieron relaciones de competencia opuestas al espíritu de colaboración que se pretendía. En cuanto a los resultados de su recaudación, podemos comprobar en la tabla I que durante los tres años de funcionamiento del Ministerio de Emigración estas Delegaciones recaudaron en torno a ocho millones de fran-

cos, un 34,7 % de lo invertido por el ejecutivo exiliado en Francia.

Como vemos, el panorama general de los organismos de ayuda en estos momentos era tremendamente difícil, y nadie quería compartir los méritos de sus esfuerzos. Solamente los organismos de ayuda suizos y noruegos, dedicados a la organización de colonias infantiles, colaboraron plenamente con el Gobierno. Varios centenares de niños españoles pasaron por las colonias organizadas por comités como la Oeuvre Suisse d'Entr'Aide Ouvrière, la Ayuda Obrera Suiza y el Comité Noruego de Ayuda a la España Republicana.²⁴

En cuanto a los servicios sanitarios, el ejecutivo republicano desarrollará su actividad en este capítulo a través de la Cruz Roja Republicana Española.²⁵ Este organismo venía reconstruyéndose en Francia desde 1940, cuando los médicos exiliados prestaban ayuda gratuita a sus compatriotas. No fue hasta después de la liberación, en 1944, cuando comenzó a reorganizarse de una forma ya más institucionalizada, al constituirse un Comité Central en Toulouse, bajo la dirección del cruz-rojista José Martín Fedec.²⁶ Hacia febrero de 1946, la Cruz Roja Republicana Española ya era reconocida oficiosamente por las autoridades francesas y el Comité Internacional de la Cruz Roja de Ginebra que, pese a no poder reconocerla oficialmente, mantenía alguna colaboración.²⁷ Finalmente, tras la llegada del Gobierno Republicano a Francia, la Cruz Roja Republicana quedará adscrita al Ministerio de Emigración, desarrollándose bajo el emblema de la Cruz Roja la actividad de este organismo en materia sanitaria. La política de ayudas puesta en marcha se basó en la creación de una serie de dispensarios en las ciudades de mayor concentración de republicanos españoles.²⁸

El periodo de Torres Campañá como ministro de Emigración. (1947-1949)

En agosto de 1947 se produjeron cambios en la configuración del Gobierno.²⁹ Se forma un nuevo gobierno, presidido por Álvaro de

Albornoz. Trifón Gómez fue sustituido al frente del Ministerio de Emigración por Manuel Torres Campaña,³⁰ que continuará hasta la desaparición de esta institución en febrero de 1949.

La nueva dirección del Ministerio estaba decidida a realizar una profunda remodelación. En primer lugar, era necesario limitar los gastos, pues el Gobierno en el exilio cada vez tenía mayores dificultades de financiación. La partida destinada por el Ministerio de Hacienda a Emigración se fue viendo reducida progresivamente y se recomendaba tender a una política de economía de gastos. Por otra parte, se consideraba que el Ministerio disponía de un exceso de plantilla por lo que convenía simplificar su administración. Y por último, se simplificó la estructura administrativa del Ministerio. También se eliminaron las Delegaciones en el exterior, transformándolas en Comisiones de Ayuda a los Refugiados Españoles (CARE), para que, aparentemente desvinculadas del Gobierno Republicano, desarrollaran su actividad recaudatoria al margen de las tensiones políticas que éste despertaba.³¹

La nueva dirección consideraba que tras dos años de funcionamiento el Ministerio se había convertido en una simple *taquilla de pequeños subsidios*, pues se dedicaba solamente al reparto de una serie de limosnas como paquetes de víveres y ropas.³² Partiendo de una fuerte reducción de personal, se eliminaron algunas secciones como la de almacén y distribución, adaptando otras a nuevas funciones. Se abandonó también el proyecto del «Censo General de la Emigración» que venía desarrollándose, por considerarlo demasiado ambicioso, y se limitaron a realizar, con los datos de otros organismos de solidaridad, un «Censo Social» en el que solamente venían consignadas las personas con necesidad de asistencia.

En cuanto a la política de ayudas también se tenderá a la reducción de los subsidios, limitándolos a mutilados, ancianos y viudas y fomentando en cambio las obras sociales de mayor calado,

principalmente colonias infantiles y dispensarios. La idea era buscar la financiación exterior, pues los organismos de solidaridad internacional solían apoyar las obras positivas pero que no eran partidarios de los subsidios.³³ Para implantar esta nueva línea de creaciones positivas se comenzó por racionalizar los repartos del almacén de víveres y ropa, disminuyendo las entregas individuales.³⁴ Al mismo tiempo, se dio un nuevo impulso a la creación de los dispensarios de la Cruz Roja republicana española.³⁵ Por otra parte, se intentaba que estos dispensarios tendieran a ir cubriendo sus propios gastos hasta ser autónomos y suficientes, de manera que pudieran seguir funcionando sin aportaciones del Ministerio.³⁶ También se dedicaron grandes esfuerzos a impulsar la obra de las Colonias Infantiles. En primer lugar, para las colonias permanentes de asistencia social, en las que se intentó que quedaran acogidos todos los niños huérfanos. Y, por otra parte, en las colonias temporales o de vacaciones, donde la colaboración con los comités noruegos y suecos continuó siendo fundamental.³⁷

Podemos resumir que la etapa de Torres Campaña al frente del Ministerio implantó una política de austeridad y de racionalización del gasto. Se intentó economizar al máximo, al tiempo que se trataba de impulsar creaciones sociales que atrajeran la inversión de los organismos internacionales de solidaridad. La implantación de esta política queda muy clara en Tabla II.

Todos estos recortes presupuestarios nos dan muestra de un gobierno que pasa por tremendas dificultades económicas hasta el punto de verse afectada su propia supervivencia. De esta forma, en febrero de 1949, Álvaro de Albornoz se ve obligado a realizar una serie de remodelaciones en su gobierno para que pudiera sobrevivir a las penurias económicas que le acechaban. En esta crisis de gobierno, el principal cambio será la desaparición del Ministerio de Emigración y, por tanto, la suspensión de sus servicios. Para intentar no abandonar todas las obras sociales iniciadas se intentó crear, con

Tabla II:

COMPARATIVA DE LA DISTRIBUCIÓN DEL GASTO ENTRE LAS ADMINISTRACIONES DEL MINISTERIO		
	Gestión de Trifón Gómez (1946-1947)	Gestión de Torres Campaña (1947-1949)
Personal	5.291.853	3.873.952
Material	290.543	235.000
Censo	50.328	0
Correspondencia	268.496	287.396
Viajes y propaganda	252.886	139.989
Transportes	425.795	89.913
Instalaciones	413.735	29.226
Ayudas ordinarias	13.750.000	7.850.000
Ayudas Extraordinarias	700.000	750.000
Total aportado por Hacienda	21.203.646	13.219.476
Ingresos en Donativos	1.245.198	7.331.267
Total movimientos	22.448.844	20.550.725

Fuente: Elaboración propia a partir de datos en *Resumen de gastos ayudas y donativos*, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 3, FUE

escaso éxito, un «Comité de Secours aux Enfants» que continuara con las colonias infantiles. Se traspasaron todos los dispensarios a la Cruz Roja así como todos los materiales del almacén de víveres y ropas.³⁸ Por último, se creó un pequeño servicio de Emigración asociado al Ministerio de Justicia, que funcionando con tan sólo cuatro empleados,³⁹ continuaba prestando una modesta ayuda económica en casos de extrema gravedad. Se redujeron enormemente las cuantías destinadas a este capítulo desde los 750.000 francos habituales a tan sólo 62.000 francos mensuales.⁴⁰

Por tanto, los servicios prestados por el Ministerio de Emigración en Francia finalizaron en 1949 ante la imperiosa necesidad del gobierno de reducir los gastos de cara a asegurar su propia pervivencia. Pese a que se mantuvo alguna de estas atenciones durante los años posteriores, sería, no obstante, de una manera muy reducida. Como vimos, se redujeron las ayudas en un 92%, que quedaron solamente para casos de extrema gravedad. Podemos destacar que la necesidad de economizar los gastos será continua a lo largo de todo el período de funcionamiento del

servicio. Las sucesivas administraciones al frente del Ministerio se vieron obligadas a tratar de aligerar el mecanismo burocrático del ministerio, en un primer momento, para posteriormente tener que comenzar a recortar servicios. Es de gran interés establecer la comparación entre la actuación de este Ministerio en Francia y la del organismo de ayuda del Gobierno en México que estudiamos a continuación.

El Comité Técnico del Fideicomiso de Ayuda a los Republicanos Españoles en México (CTFARE)

Tras la reinstauración del Gobierno Republicano español por las Cortes reunidas en México en agosto de 1945, se llegó a un acuerdo con el Gobierno mexicano para la administración de los fondos que en beneficio de la emigración española se encontraban en poder de este último. Por el Decreto del Ejecutivo Federal de México de 5 de septiembre de 1945, se acordó entregar los bienes que poseía la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles, administrados posteriormente por la Comisión Administradora del Fondo de Ayuda para los Republicanos

Españoles traspasándose en Fideicomiso a la Nacional Financiera S.A.⁴¹ La cuantía de dichos fondos se elevaba a \$12.781.589,35.⁴² Según un nuevo Decreto de 25 de noviembre de 1945, del Gobierno Republicano Español en el Exilio, aparecido el día 30 en la *Gaceta Oficial*:

...se constituye en México un «Comité Técnico» encargado de administrar los fondos del fideicomiso establecido por el Gobierno Republicano español con objeto de auxiliar a los emigrados españoles.⁴³

Este organismo debía encargarse de proseguir la labor realizada por sus predecesores en México, continuando el reparto de ayudas a los emigrados necesitados así como el mantenimiento de las grandes obras culturales de la emigración. El Comité estaba constituido por un Presidente, un Secretario y un contable, que eran libremente nombrados por el Gobierno y podían ser revocados a su voluntad.⁴⁴ Para dirigir este organismo se contó con personas que ya conocían bien el cometido, pues lo habían desarrollado en la época de la JARE. De esta forma, la presidencia de este organismo fue confiada a Roberto Castrovido Gil quien había trabajado en la Oficina de Socorros de la JARE desde noviembre de 1940.⁴⁵ Como Secretario

se colocará a Ramón Ruiz Rebollo, ex-diputado y también funcionario de la misma oficina,⁴⁶ y a Arturo Candela Marquestaut como contable. Figurarán también en la nómina del Comité, aunque sin capacidad ejecutiva, otros nombres como los de Julio Coterillo Llano, Luis Partearroyo Llano, Samuel Sisniega Vierna, Luis López-Dóriga y Alfredo Sabio Larrosa.⁴⁷

En cuanto a los fondos con los que contó el fideicomiso para ayudas, según la escritura de su formación, se elevaban a \$3.499.202,01 en moneda nacional mexicana, a lo que habría que añadir otros bienes muebles que estaban en posesión de CAFARE y que ahora son entregados al fideicomiso por valor de \$159.638,53. Y los bienes inmuebles que forman el Colegio Madrid y las Casas-Hogar, entre otros, que suman un valor de \$500.797,99. Todo ello suma el capital neto de \$4.159.638,53 con que contaría el Comité técnico para empezar su labor.⁴⁸

La cuantía de las ayudas ofrecidas por el Comité Técnico en México durante el período de su funcionamiento puede resumirse según el cuadro adjunto:

Podemos comprobar cómo se repartieron en estos años por el Comité Técnico en México algo menos de un millón y medio de pesos

Tabla III:

Resumen de las cantidades derogadas por el CTFARE en México				
	1946	1947	1948	Total
Subsidios y socorros	505.689,15	546.487,05	436.848,45	1.489.024,65
Gastos generales	17.151,06	15.121,54	41.124,94	73.397,54
Gastos Casas-Hogar	177.342,87	182.805,50	97.153,04	457.301,41
Gastos Colegio Madrid	269.630,76	224.000,00	80.000,00	573.630,76
Atenciones Extraordinarias	144.974,86	205.461,07	107.599,44	458.035,37
Personal	64.880,64	69.154,14	65.672,50	199.707,28
Becas	87.886,00	76.602,45	55.458,40	219.946,85
Totales (en Pesos Mex.)	1.267.555,34	1.319.631,75	883.856,77	3.471.043,86

Fuente: Elaboración propia a partir de diversos datos de AMAE, Fondo JARE, M-324 y FUE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 5.

en ayudas directas como socorros y subsidios, lo que supone un 42,9% del gasto total. Este capítulo incluye todas las ayudas económicas ofrecidas a emigrados españoles en México en situación de necesidad, tales como inválidos, enfermos crónicos y temporales, viudas, ancianos y enfermos, así como las personalidades republicanas españolas que venían siendo subsidiadas por la JARE.⁴⁹ El capítulo de gastos generales engloba todos aquellos gastos propios del mantenimiento de la oficina y sus servicios, gastos como luz, limpieza, transportes, teléfono, correo, etc.⁵⁰ En atenciones extraordinarias se incluyen gastos como los de los socorros extraordinarios que se ofrecen por una sola vez, así como medicamentos, intervenciones quirúrgicas e ingresos clínicos, gastos de entierros, becas para la Universidad, etc. Una serie de partidas que se llevan un 13,20% del total. Como puede suponerse, es un gasto difícil de controlar y calcular. Por ello las cifras que nos ofrece esta partida oscilan de unos años a otros, pasando de ciento cuarenta mil a doscientos mil en 1947 y bajando de nuevo hasta los cien mil en 1948. Un descenso tan abrupto nos da idea de que se impone una política de contención del gasto. Por lo que respecta al capítulo de personal, debe incluirse en el mismo el salario de los tres vocales del Comité Técnico, que era de \$ 1.000 para el presidente y de \$ 800 para cada uno de los dos vocales y de los diez empleados que trabajaban para el Comité cuyo salario mensual sumaba en conjunto \$ 3.330.⁵¹

Con el nombre de «Casas-Hogar» se designa a una serie de albergues que la CAFARE creó con el fin de albergar a algunos de los niños llegados en 1937 que se alojaron en lo que se llamó la Escuela España-México ubicada en Morelia (Michoacán) y que pasaron a ser conocidos como los niños de Morelia.⁵² Las graves carencias de esta escuela, unidas a que algunos de los niños iban haciéndose mayores y no deseaban seguir estudiando ni permanecer en Morelia, hizo necesario ofrecerles alguna salida. Se les permitió trasladarse a Ciudad de México

e instalarse en varias de estas Casas-Hogar cuya finalidad era *...dirigir bajo tutela y en régimen de vida familiar a base del estudio y del trabajo a los alumnos [...] hasta su emancipación.*⁵³ Al final del período administrado por la CAFARE se habían creado seis Casas-Hogar que daban alojamiento a unos 150 residentes: dos casas para niñas alojaban unas 52 niñas y cuatro para niños que daban hogar a 98 chicos.⁵⁴ Al hacerse cargo de ellas, el Ministerio de Instrucción Pública decidió evitar producir cualquier tipo de trastorno a su funcionamiento. No obstante, era necesario ajustar los gastos de estas instituciones al apretado presupuesto con que contaba el Ministerio, por lo que se autorizó a cuantos residentes lo desearan a abandonar las casas a cambio de un pequeño subsidio temporal. Se destinó para las Casas-Hogar un presupuesto trimestral de \$45.000 (véase tabla III) lo que suponía una reducción sobre lo que venía presupuestándose por la CAFARE.⁵⁵ El proceso de desaparición de estas Casas-Hogar será progresivo a lo largo de los tres años de funcionamiento del Comité Técnico del Fideicomiso; en abril de 1948 solamente quedarán ya dos casas, una para chicos y otra para chicas que finalmente acabarán desapareciendo con el término del Comité Técnico a últimos de ese mismo 1948.⁵⁶

Los cuantiosos gastos realizados por el Comité para el mantenimiento del Colegio Madrid,⁵⁷ supusieron un 16,53% del gasto total, siendo la segunda partida de mayor cuantía después de los subsidios y socorros. Esto se explica por la importancia moral que alcanzó el Colegio para la emigración española en México. El Madrid era el buque insignia de las creaciones de la JARE; más aún, se trataba de un centro de máxima calidad, que llegó a ser un motivo de orgullo para todos los españoles exiliados en el país. Echó a andar en la primavera de 1941 de la mano de la Delegación de la JARE en México y muy especialmente, con el beneplácito de Indalecio Prieto, que no reparó en gastos para dotar al colegio de las mejores instalaciones posibles. De esta forma, se adquirieron en propiedad unos

inmuebles para alojar el Colegio, que posteriormente, como vimos, pasaron a ser parte de las propiedades del Fideicomiso para ayudar a los españoles en México. Por tanto, al comenzar el Comité Técnico su actuación primaba el interés de no perturbar en lo más mínimo la marcha de la institución. Solamente hubo de hacerse algunas modificaciones en el reglamento del colegio para garantizar el control del CTFARE.⁵⁸ Para procurar no alterar la marcha del centro tuvieron que apurar al máximo los presupuestos. Debían ofrecer al Colegio la mayor cantidad que las limitadas posibilidades económicas del CTFARE permitían. Esta cifra comenzó siendo la nada desdeñable cantidad de veinticinco mil pesos mensuales.⁵⁹ Posteriormente, se irá viendo reducida de forma drástica; a principios de 1947 pasó a ser quince mil pesos y de diez mil desde finales de este año hasta agosto de 1948 en que se suspendieron las ayudas.

La erogación de estas cantidades tendrá sus claros efectos. A mediados de 1947, el Comité Técnico se percató de que con los fondos de que dispone no puede hacer frente a todas sus actividades durante el período que resta de lo acordado en el contrato de Fideicomiso. A finales de 1947, el activo de que dispone en líquido el CTFARE era de \$1.322.237,67.⁶⁰ Sin embargo, el presupuesto de gasto para el mantenimiento de las ayudas durante los dieciséis meses que restaban hasta el 31 de diciembre de 1948 en que finaliza el fideicomiso era de \$1.777.777,76.⁶¹ El Comité Técnico puede deducir fácilmente que no se dispone de capital suficiente para cumplir los objetivos de ayuda pues existe un déficit presupuestario de \$455.540,09 que debe ser cubierto de algún modo para poder cumplir con los objetivos del fideicomiso.⁶²

El contrato del Fideicomiso establecido entre el Gobierno Republicano Español y la Nacional Financiera S.A., por el que debía regirse la actuación del CTFARE, establecía que de necesitarse fondos para cumplir con las obligaciones contraídas, habría que enajenar los bienes raíces con los que contaba el fideicomiso.

Esto significaba, por tanto, tener que vender los inmuebles donde se asientan el Colegio Madrid y las Casas-Hogar. De todas formas, una cláusula de este contrato establecía que, una vez concluido el fideicomiso, los bienes raíces debían ser enajenados por la financiera y su producto entregado al Gobierno Republicano.⁶³ Para el Gobierno Republicano español era prioritario mantener, por todos los medios posibles, una institución tan representativa como el Colegio Madrid, en la que además se habían invertido enormes esfuerzos. Incluso hubo de realizar el gran sacrificio para su maltrecha economía de tener que renunciar a los cuantiosos ingresos que supondría la venta del colegio, valorado en más de un millón de pesos, a los que tenía perfecto derecho en virtud del acuerdo del Fideicomiso.

Para salvar la institución, se implantó una estrategia de doble dirección. En primer lugar, procuraron alargar al máximo el presupuesto para llegar a la fecha de finalización sin tener que enajenar ningún patrimonio vital. En segundo lugar, buscar alguna fórmula legal que permitiera evitar la venta de los inmuebles del colegio. Para cubrir el primero de estos objetivos se pusieron en marcha una serie de iniciativas que permitieran reducir el déficit presupuestario anteriormente referido; primero debía economizarse al máximo en las ayudas ofrecidas por el CTFARE en todas sus actividades (véase Tabla III, donde puede comprobarse esta reducción en 1948). Se decidió vender el edificio de la Av. Michoacán, 64, en el que se encontraba instalada una de las Casa-Hogar.⁶⁴ Además, el Gobierno renuncia al cobro de los remanentes del presupuesto del Comité Técnico de los que hasta ahora venía disfrutando,⁶⁵ así como a los intereses producidos por los valores en que se encontraba invertido el patrimonio líquido del fideicomiso y que en diciembre de 1947 se elevaba a casi treinta mil pesos. Con todas estas medidas se logró mantener vivo el fideicomiso hasta la fecha de su finalización.⁶⁶

En cuanto a la segunda parte del plan, se bus-

caron soluciones alternativas a la finalización del fideicomiso, tal y como en el acuerdo se fijaba y que preveía la liquidación de los bienes afectos al mismo a su finalización y cuyos beneficios pasarían a manos del Gobierno Republicano en el Exilio. Acabará optándose por la formación de un nuevo fideicomiso en sustitución del anterior. De esta forma, el 17 de marzo de 1949 se vuelve a constituir un fideicomiso con Nacional Financiera que toma bajo su control *el inmueble del Colegio Madrid y todos los muebles*.⁶⁷ Se asegura la permanencia del Madrid como institución, al tiempo que se fija en la escritura que el plantel del centro deberá sostenerse con el producto de los ingresos que directa o indirectamente obtenga. El Colegio tuvo que hacer frente por primera vez a sus gastos por sí mismo sin el respaldo de ninguna institución de ayuda. De esta forma, se puso fin a las actividades de ayuda del Gobierno Republicano en México dejando como legado la pervivencia del Colegio Madrid que tantos quebraderos de cabeza había causado a los miembros del CTFARE, así como al propio Gobierno.

Conclusiones

A modo de recapitulación, podemos señalar que las cifras del gasto efectuado por el Gobierno Republicano en el exilio son muy diferentes en los dos lugares estudiados. Si comparamos los gastos erogados por el Ministerio de Emigración en Francia y por el Comité Técnico del Fideicomiso en México podemos comprobar que las cantidades invertidas por el último son mucho mayores. Así se muestra en la tabla IV:

Queda en evidencia, una vez realizada la conversión de todas las cifras a pesos mexicanos,⁶⁸ que las cantidades invertidas por el CTFARE suponen más del doble de las aportadas en Francia. Como vemos, el total de lo gastado por el Gobierno en ambos países se eleva hasta los \$ 5.198.185,63 en moneda nacional mexicana, o, lo que es lo mismo, 127.280.677,09 francos franceses. Teniendo en cuenta que el gobierno Giral

contaba al comenzar su gestión con unos \$ 12.781.589,39 heredados de la CAFARE, podemos calcular que se invirtió en ayudas un 39,96 % del total de lo manejado por el gobierno.⁶⁹ Si computamos solamente las ayudas directas, ordinarias y extraordinarias, estas suponen un 20,5% del monto inicial.

Si nos preguntamos a qué fue destinada esta inversión, podemos obtener datos muy significativos. Así, por ejemplo, el 45% del gasto fue empleado en ayudas ordinarias. Es decir, las ayudas establecidas a modo de pensión para refugiados en situación de necesidad crónica. Mientras que un 9,8% se invirtió en ayudas extraordinarias, es decir, aquellas que se otorgaban de manera especial para casos de urgencia como enfermedades, operaciones quirúrgicas y gastos inesperados. Destaca, igualmente, el alto porcentaje asignado a los gastos de personal, casi un 11%, y gastos generales, un 2,6%, que nos dan cuenta de una excesiva burocratización de estos servicios. Podemos ilustrar todos estos datos así como desglosarlos por países en la tabla V.

Resulta especialmente significativo comparar el diferente reparto del gasto entre el CTFARE, en México, y el Ministerio de Emigración, en Francia. Lo que más llama la atención es el espectacular dispendio efectuado en personal en el país galo, que prácticamente llega a doblar la cifra de lo invertido por el Comité de México en este apartado. Ponderándolo con las cifras totales, esta derrama llega a ser aún más dolosa, pues supone que un 21,1% del gasto efectuado en Francia se fue al capítulo de personal. Estas cifras nos demuestran que, efectivamente, existió una excesiva burocratización en los primeros momentos con Trifón Gómez al frente del Ministerio de Emigración en Francia.⁷⁰ Esta línea intentó ser enmendada por Torres Campañá al ponerse al mando del Ministerio en 1947. Ya hemos comentado que insistió en simplificar al máximo la administración,⁷¹ aunque en esos momentos la situación económica del gobierno era ya crítica, por lo que también hubieron de recortarse las ayudas ofrecidas por este servi-

Tabla IV:

Total Invertido por el Gobierno Republicano Español en Ayudas				
PESOS MEX.	1946	1947	1948	Total
Invertido en Francia	525.519,56	639.988,93	561.633,28	1.727.141,77
Invertido en México	1.267.555,34	1.319.631,75	883.856,77	3.471.043,86
Total Invertido	\$1.793.074,90	\$1.959.620,68	\$1.445.490,05	\$5.198.185,63

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes.

Tabla V

Resumen de lo Invertido por el Gobierno Republicano en el Exilio por País y Concepto						
	FRANCIA	%	MÉXICO	%	Total Invertido	Total %
Personal	374.335,00	21,18	199.707,28	5,75	574.041,84	10,96
Gastos generales	64.312,26	3,64	73.397,54	2,11	137.709,80	2,63
Ayudas ordinarias	882.151,26	49,91	1.489.024,65	42,9	2.371.175,91	45,26
Ayudas extraord.	59.218,49	3,35	458.035,37	13,2	517.253,86	9,87
Otras partidas	387.372,55	21,92	1.250.879,02	36,04	1.638.251,57	31,27
TOTAL	\$1.767.389		\$3.471.043,86		\$5.238.432,97	

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes.

cio. Como podemos observar, la administración del CTFARE resultó ser mucho más eficiente. Al tratarse solamente de un Comité de distribución de fondos, la administración del mismo ya estaba reducida a su mínima expresión, por lo que los gastos de personal se redujeron hasta alcanzar solamente un 5,75% del total. Sin embargo, si nos centramos en las ayudas ofrecidas por uno y otro organismo podemos apreciar que, aunque en cifras totales, el gasto en México es mucho mayor, prácticamente el doble, los porcentajes de gasto en este capítulo son muy similares. Esto nos muestra que, a pesar de todo, la política de reparto de ayudas directas de ambos servicios fue muy similar. La gran diferencia la encontramos, sin duda, en «Otras Partidas». En este apartado hemos englobado todos aquellos gastos no comparables entre uno y otro organismo. Para el Ministerio, este capítulo comprende lo gastado en propaganda, viajes y transportes, que no son gastos necesariamente computables como ayudas, mientras que en el caso del CTFARE se enmarcan aquí los gastos en ayudas directas a instituciones como el Colegio Madrid, las Casas-Hogar y las becas ofrecidas a

estudiantes en instituciones de enseñanza. Por tanto, el 36% computado en esta partida para el Comité Técnico podría considerarse también en el capítulo de ayudas mientras que el 21% del Ministerio de Emigración habría que ponerlo más en cuestión.

Observando cómo se desarrolla la inversión durante los tres años de funcionamiento de ambos organismos, podemos tomar nota de cómo irán evolucionando los gastos. En ambos países se produce el mismo fenómeno: el gasto se incrementa levemente durante 1947 con respecto a 1946, pero disminuye drásticamente en 1948.⁷² Esto se debe a la toma de conciencia de la delicada situación por la que atraviesan y a la necesidad de imponer fuertes recortes que se implantan a partir de ese momento. De esta forma, al entrar Torres Campañá al frente del Ministerio de Emigración, trata de implantar una máxima economía que, aunque logró reducir los gastos del Ministerio en un 6,5%, no pudo, a la postre, salvarlo de la desaparición. Lo mismo nos encontramos en el Comité Técnico del Fideicomiso. A pesar de que su situación económica era más saneada, en 1947 el Comité

se percata de que con el nivel de gastos que se mantenía no llegarían a finalizar el período marcado por el contrato de fideicomiso. Todo ello lleva a la aparición de recortes presupuestarios durante 1948. Estos recortes lograrán implantar una enorme economía en los egresos del CTFARE disminuyéndose en un 19,8%, lo que representa medio millón de pesos en cifras totales. Podemos deducir, por tanto, que también en este sentido tuvo una actuación más eficiente el Comité mexicano, pues logró introducir mayores recortes que permitieron cumplir sus fines. Puede achacarse esta falta de eficiencia del Ministerio de Emigración a su propia naturaleza ministerial. Es decir, al tratarse de un organismo teóricamente público, estaba subordinado a su función política y propagandística. El Gobierno Republicano en el Exilio ya estaba suficientemente cuestionado en el seno de la emigración como para arriesgarse al desprestigio que suponía el cese de las actividades de ayuda. No obstante, dada la insostenible situación económica, finalmente se verán obligados a tomar medidas en este aspecto, tras la crisis ministerial de 1949.

Es fundamental que volvamos sobre el desigual reparto de los fondos de ayuda distribuidos por el gobierno exiliado en Francia y México. Si estudiamos la distribución del gasto en ambos países vemos cómo lo invertido en México supone el 67% del total. Es decir, aproximadamente tres millones y medio de los cinco millones doscientos mil pesos. Mientras que para Francia se reservará solamente un 33%, es decir, un millón setecientos mil pesos. Las cifras de este reparto contrastan poderosamente con el censo de la población exiliada. Calculando el número de refugiados en México para 1948 en unos 22.000 y en Francia, para esas mismas fechas, en 125.000⁷³. Vemos que sobre una población de 147.000 exiliados políticos susceptible de ser auxiliada,⁷⁴ un privilegiado 15% se benefició del 66,7% de las ayudas, mientras que la mayoría residente en Francia, el 85 % tuvo que conformarse con el 33,2% del gasto repartido por el Gobierno.

Debemos profundizar sobre cuáles fueron las causas de tan desigual reparto. Sin duda, la explicación más factible debe buscarse en la actuación del Gobierno mexicano como un agente en pro del mantenimiento de la mayor cuantía posible de los fondos para ayudas en su territorio. Al llegar Ávila Camacho a la presidencia de México en 1941, poco quedaba de los grandes proyectos que habían ilusionado su antecesor, Lázaro Cárdenas, con los beneficios de una emigración española. Representantes de las autoridades españolas como Juan Simeón Vidarte,⁷⁵ y principalmente el histórico líder socialista Indalecio Prieto⁷⁶ habían convencido a Cárdenas de la conveniencia de una emigración española que llevaría a un México despoblado, un impulso demográfico y cultural de carácter hispánico frente al amenazante empuje poblacional, económico, cultural y político del vecino del norte. Junto a esto, se esperaba que pusiera en práctica todo un plan regeneracionista de colonización agrícola y pesquera, de regadíos y de inversiones industriales, que permitiera dar un salto adelante al desarrollo mexicano.⁷⁷

Todo este plan regeneracionista se fue al traste por la división de los fondos trasladados a México en dos organismos de ayuda diferentes y enfrentados y por el monumental fracaso económico que supuso la práctica totalidad de sus inversiones.⁷⁸ Lo que le quedó al ejecutivo azteca, dirigido desde 1941 por Ávila Camacho, fue la preocupación de que varios miles de refugiados españoles enfrentados políticamente, desempleados y en situación de necesidad, no se convirtieran en un motivo de desestabilización social. Por estos y otros motivos, Ávila decretó la intervención de los fondos de la Junta de Auxilio a los Republicanos Españoles (JARE) y la creación de un organismo gestor compuesto por funcionarios mexicanos: la Comisión Administradora del Fondo de Auxilio a los Republicanos Españoles (CAFARE).

Con la formación del Gobierno Republicano en el Exilio en agosto de 1945, la administración mexicana decidió la devolución de todos los

fondos españoles bajo su custodia, como hemos visto. Es indudable que en los acuerdos para esta devolución influyó la posición azteca de que los asilados españoles beneficiados por las ayudas no quedaran desamparados. Para esto se decidió la creación del Comité Técnico del Fideicomiso de Ayudas que aseguraba el mantenimiento de la mayor parte de los fondos de solidaridad en el país. El recién creado gobierno en el exilio, pese a ser el legítimo propietario de aquel patrimonio, no podía permitirse molestar al país que había otorgado la extraterritorialidad para la reunión de las Cortes republicanas y había sido el primero en reconocer al nuevo gobierno. Pese a que, finalmente, el gobierno de José Giral tomará la decisión, no exenta de polémica, de trasladarse a Francia, país en que residía el mayor contingente de refugiados españoles, no pudo atreverse a tocar los fondos destinados a ayudas en México a pesar del enorme desequilibrio que hemos comentado entre el contingente a auxiliar y la cuantía de los fondos disponibles.

A modo de conclusión, podemos destacar que la labor de ayuda del Gobierno Republicano en el Exilio estuvo gravada por grandes dificultades. La principal de ellas fue la falta de medios, aunque también pueden señalarse las presiones por parte de gobiernos extranjeros. También dificultaron su labor las disensiones producidas en el seno de la emigración española, pues, a pesar de los intentos por ser un gobierno conciliador, amplios sectores políticos del exilio, como el prietista, se manifestaban en contra del mantenimiento de un gobierno en el exilio, como una vía válida de oposición al franquismo. Sin duda, la gestión de la ayuda que hizo el gobierno no estuvo exenta de errores, muchos de los cuales hemos ido desgranando en estas páginas: mala gestión, excesiva burocratización, errores de planteamiento, etc. Equivocaciones que obligaron, a la postre, a establecer planes de contingencia para mantener estos organismos en funcionamiento, recurriendo a serios recortes de servicios. De modo que los planes de ayuda, destinados a ser el mejor órgano de

propaganda del nuevo gobierno entre los exiliados, se convirtieron en todo un quebradero de cabeza que vino a agotar los escasos fondos con que contaba dicho gobierno. Fue así como estos programas de solidaridad no lograron sobrevivir más de tres años después de su formación.

NOTAS

- ¹ Respecto a la etapa de Negrín en el exilio puede consultarse su última y más completa biografía: MORADIELLOS, Enrique. *Don Juan Negrín*, Barcelona, Ediciones Península, 2006, pp. 461-571. Sobre los pleitos entre éste e Indalecio Prieto y otros líderes republicanos puede consultarse GIBAJA VELÁZQUEZ, José Carlos, *Indalecio Prieto y el socialismo español*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 1995, pp. 170-235 así como el más reciente MATEOS, Abdón, *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza Editorial, 2009. Muy interesantes como fuentes para el enfrentamiento Prieto-Negrín resultan los escritos de PRIETO, Indalecio, *Cómo y por qué salí del ministerio de Defensa Nacional*, Barcelona, Fundación Indalecio Prieto & Editorial Planeta, 1989 PRIETO, Indalecio (comp.), *Epistolario Prieto-Negrín*, Barcelona, Fundación Indalecio Prieto & Editorial Planeta, 1990. También, sobre las pugnas internas del republicanismo, conviene la consulta de DUARTE, Ángel, *El otoño de un ideal: el republicanismo español su declive en el exilio de 1939*. Madrid, Alianza Editorial, 2009.
- ² *Carta del Atlántico*, suscrita el 14 de agosto de 1941 por Franklin D. Roosevelt y Winston S. Churchill. Citada en VALLÉ, José María del, *Las instituciones de la República española en el exilio*, Chatillon-sous-Bagneux, Ruedo Ibérico, 1976, pp. 72-73.
- ³ Para profundizar en estos aspectos conviene la consulta de LLEONART Y AMSELEM, A. J. y CASTIELLA Y MAIZ, F. M., *España y la ONU (1945-1946)*, Madrid, CSIC, Instituto Francisco de Vitoria, 1978
- ⁴ Ver CLIMENT, Juan Bautista, *El pacto para restaurar la República española: entrevistas a Diego Martínez Barrio, Indalecio Prieto, Álvaro de Albornoz y Antonio María Sbert*, México D.F., Ediciones de América, 1944.
- ⁵ A propuesta del delegado mexicano, Quintanilla, la ONU emitió una resolución por la que se vetó la entrada de España en este organismo. Sobre el papel de México en la ONU a favor de la causa republicana y sus causas puede consultarse SOLA AYAPE, Carlos, *Entre fascistas y cuervos rojos, España y México (1934-1975)*, México, Editorial Porrúa y Tecnológico de Monterrey, 2008, pp. 90-145. Sobre las intervenciones mexicanas en la ONU a favor de la causa española, puede consultarse MATESANZ, José Antonio (comp.), *México y la República Española*, Antología de Documentos 1931-1977, México, Centro Republicano Español de México, 1978, pp. 123-385.
- ⁶ Según VV.AA., *Documentos políticos para la Historia de la República española*, México, Colección Málaga, 1945, p. 8.
- ⁷ Relacionados por orden cronológico en su reconocimiento

- del Gobierno republicano, todos lo hicieron entre 1945 y 1946. Según CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles, *Historia Política de la Segunda República en el Exilio*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1997, p. 53.
- ⁸ Sobre la historia y actividades del Gobierno Republicano en el Exilio deben consultarse las siguientes obras: COMÍN COLOMER, Eduardo, *La república en el exilio*, Barcelona, AHR, 1957, VALLE, José María del, *op. cit.*, 1976, CABEZA SÁNCHEZ-ALBORNOZ, Sonsoles, *op. cit.*, 1997, ALONSO GARCIA, María del Rosario, *Historia, diplomática y propaganda de las instituciones de la República Española en el Exilio (1945-1962)*, Madrid: **Fundación universitaria Española, 2004** y YUSTE DE PAZ, Miguel Ángel, *La II República española en el exilio en los inicios de la Guerra Fría (1945-1951)*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2005.
- ⁹ No vamos a entrar a comentar la historia del yate «Vita» un barco fletado por Negrín para poner a salvo en México gran cantidad de joyas y metales preciosos rescatados durante la guerra. Pueden consultarse los testimonios de ROSAL, Amaro del, *El oro del Banco de España y la Historia del Vita*, México, Grijalbo, 1976 y FUENTES MARES, José, *Historia de un Conflicto, (el tesoro del «Vita»)*, Madrid, CVS ediciones, 1975. Así como el detallado relato que se nos hace en BOTELLA PASTOR, Virgilio y ALTED VIGIL, Alicia (ed. e introducción), *Entre Memorias, Las finanzas del Gobierno Republicano español en el exilio*, España, Editorial Renacimiento, 2002, pp. 77-98.
- ¹⁰ Para un mayor conocimiento de la historia de los organismos de ayuda a los exiliados españoles, tanto el Negrinista Servicio de Evacuación a los Republicanos Españoles (SERE) como la JARE prietista y sus relaciones con el gobierno azteca es necesario consultar la obra de MATEOS, Abdón, *La Batalla de México. Final de la Guerra Civil y ayuda a los refugiados, 1939-1945*, Madrid, Alianza Editorial, 2009. Sobre la JARE y la intervención mexicana con la CAFARE puede consultarse también la de HERRERÍN, Ángel, *El dinero del exilio. Indalecio Prieto y las pugnas de posguerra*, Madrid, Siglo XXI, 2007.
- ¹¹ Según BOTELLA PASTOR, Virgilio y ALTED VIGIL, Alicia (ed. e introducción), *Entre Memorias, Las finanzas del Gobierno Republicano español en el exilio*, España, Editorial Renacimiento, 2002, p. 79.
- ¹² Sobre las relaciones con el gobierno Francés puede consultarse YUSTE DE PAZ, Miguel Ángel, *op. cit.*, pp. 159-168, CERVERA, Javier, *La guerra no ha terminado: el exilio en Francia, 1944-1953*, Madrid, Taurus, 2007. DREYFUS-ARMAND, Geneviève, *El exilio de los republicanos españoles en Francia: de la Guerra Civil a la muerte de Franco*, Barcelona, Crítica, 2000. Acerca de las relaciones con el Gobierno mexicano conviene la consulta de MATEOS, Abdón, *De la Guerra Civil al exilio: Los republicanos españoles y México*, Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas, Madrid, Biblioteca Nueva, Fundación Indalecio Prieto, 2005, pp. 179-226, VALLE, José María del, *Las instituciones de la República española en el exilio*, Chatillonsous-Bagneux, Ruedo Ibérico, 1976, RUBIO, Javier, *La emigración de la Guerra civil de 1936-1939, historia del éxodo que se produce con el fin de la Guerra Civil*, Vol. II, Madrid, Librería Editorial San Martín, 1977, pp. 553-656.
- ¹³ *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración, durante los seis primeros meses del año 1946*, 1 de julio de 1946, en Archivo del Gobierno Republicano Español en el Exilio (en adelante AGREE), Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 1, Fundación Universitaria Española (FUE).
- ¹⁴ *Decreto por el que se crea un Ministerio de Emigración y se fijan sus funciones*, 26 de noviembre de 1945, En AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 9, FUE.
- ¹⁵ *Ídem.*
- ¹⁶ *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración, durante los seis primeros meses del año 1946*, 1 de julio de 1946, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 1, FUE.
- ¹⁷ Nació en Zaratán (Valladolid) 3.VII.1889–fallece en México DF 8.X.1955. Ferroviario. En 1909 ingresó en la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios de UGT y en la Agrupación Socialista de Valladolid ocupando varios cargos tanto en el PSOE como en UGT. En las elecciones generales de 1931 y 1933 fue elegido diputado por Madrid-capital. Al comenzar la Guerra Civil se encargó de la concejalía de Abastos del ayuntamiento de Madrid hasta que en 1937 fue nombrado Director General de Abastecimientos. Exiliado en Francia, participó activamente en la reconstrucción de las organizaciones socialistas. Fue también ministro de Emigración en los dos Gobiernos de la República en el exilio que presidió Giral (1945 a 1947) y ministro de Emigración y Trabajo en el Gobierno que presidió Rodolfo Llopió (1947).
- ¹⁸ Se crearon delegaciones en varios países americanos como Chile, Argentina, Venezuela, Brasil y Estados Unidos. Estaban dirigidas por voluntarios que se dedicaban gratuita y desinteresadamente a recabar fondos para ayudas en los países en que actuaban.
- ¹⁹ *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración, durante los seis primeros meses del año 1946*, 1 de julio de 1946, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 1, FUE.
- ²⁰ *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración durante los seis primeros meses del año 1947*, Anexo 2, París 1 de julio de 1947, en AGREE, Fondo México, Caja 13, Expediente 2, FUE.
- ²¹ *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración, durante los seis primeros meses del año 1946*, Anexo 5, 1 de julio de 1946, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 1, FUE.
- ²² *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración durante el 2º semestre del año 1946*, p. 10, París 10 de enero de 1947, en AGREE, Fondo México, Caja 13, Expediente 2, FUE.
- ²³ En la misma memoria se plantea la única excepción de los Partidos Socialistas Españoles en Argentina y Chile, que de los fondos que recaudaban y enviaban a Francia siempre una parte la ponían a disposición del Ministerio de Emigración para el conjunto de la masa de refugiados en Francia.
- ²⁴ Estos organismos lograron que, en julio de 1947, unos 244 niños españoles pasaran por distintas colonias, lo que se acerca mucho al número de 350 que se planteaba en el

- plan de ayuda marcado por el ministerio al comienzo de su actividad. *Memoria sobre la actuación del Ministerio de Emigración durante los seis primeros meses del año 1947*, p. 14, París 1 de julio de 1947, en AGREE, Fondo México, Caja 13, Expediente 2, FUE.
- ²⁵ Sobre la organización de la Cruz Roja Republicana Española en Francia conviene consultar ALTED VIGIL, Alicia, «La Cruz Roja Republicana Española en Francia, 1945-1986» en *Historia Contemporánea*, n.º 6, Bilbao, Universidad del País Vasco, 1991, pp. 223-249. Sobre la Cruz Roja durante la Guerra Civil puede consultarse CLEMENTE, Joseph Carles, *En el árbol de la vida. La Cruz Roja en la Guerra Civil Española (1936-1939)*, Madrid, Laboratorios Beecham, D.L., 1993 y el más general sobre toda la Historia de esta institución: CLEMENTE, Joseph Carles, *Historia de la Cruz Roja Española*, Madrid, Oficina Central de la Cruz Roja Española, 1990.
- ²⁶ *Rapport sobre la organización de la Cruz Roja Republica Española en Francia*, S.F., en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 236, Expediente 1, FUE.
- ²⁷ *Informe personal y confidencial que el Dr. José Martí Fedec, Presidente de la 1ª Cruz Roja en Francia envía al Excmo. Sr. Ministro de Justicia D. José Maldonado*, Toulouse 14 de abril de 1949, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 235, Expediente 3, FUE.
- ²⁸ Se crearon dispensarios de la Cruz Roja en París, Toulouse, Montauban y Bayona. Según *Informe sobre las principales actividades de la Cruz Roja de la República Española en Francia*, París Febrero de 1951, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 235, Expediente 2, FUE.
- ²⁹ Recordamos que anteriormente ya se habían producido cambios de gobierno en mayo de 1946 al remodelar Giral su Consejo de Ministros y en febrero de 1947 con la entrada de Llopis como presidente del Consejo de Ministros. Sin embargo, ninguna de estas crisis ministeriales había afectado a la labor de Trifón Gómez al frente del Ministerio de Emigración.
- ³⁰ Manuel Torres Campañá se formó como profesor. Fue Diputado por Madrid del Partido Republicano Radical en 1931 y de Unión Republicana en 1936. Exiliado en Francia y México. Ministro de Gobernación (UR) del primer Gobierno de José Giral Pereira (IR) de la II República en el Exilio (VIII-1945/III-1946). Ministro de Interior del segundo Gobierno de José Giral Pereira (IR) de la II República en el Exilio (IV-1946/I-1947). Ministro de Emigración del primer Gobierno de Álvaro de Albornoz y Liminiana (IR) de la II República en el Exilio (VIII-1947/II-1949). Autor de *El gran fraude franquista* (1957).
- ³¹ *Decreto por el que reforma la estructura administrativa del Ministerio de Emigración*, S.F., en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 10, FUE.
- ³² *Memoria: 28 de agosto 1947 a 23 de febrero 1949*, Manuel Torres Campañá, París marzo de 1949, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 4, FUE.
- ³³ *Ibidem*.
- ³⁴ Según datos de *Resumen de repartos en almacén de ropas y víveres*, París 31 de diciembre de 1948, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 3, FUE.
- ³⁵ Esta medida, además, se favoreció enormemente con la autorización del Ministerio de la Salud francés para que los médicos españoles ejercieran en Francia, aunque sólo entre sus compatriotas Datos de *Estadística de Dispensarios*, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 3, FUE.
- ³⁶ En *Memoria: 28 de agosto 1947 a 23 de febrero 1949*, Manuel Torres Campañá, París marzo de 1949, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 4, FUE.
- ³⁷ Según *Resumen de las distribuciones y servicios*, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 3, FUE.
- ³⁸ En *Memoria: 28 de agosto 1947 a 23 de febrero 1949*, Manuel Torres Campañá, París marzo de 1949, en AGREE, Fondo México, Caja 45, Expediente 4, FUE.
- ³⁹ Se registran en la nómina del servicio tan sólo un jefe del Servicio, un contable-tesorero, un auxiliar y un encargado de correspondencia y material.
- ⁴⁰ *Proyecto de Reorganización*, París 9 de abril de 1949, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Emigración, Caja 1, Expediente 3, FUE.
- ⁴¹ Todos estos decretos aparecen transcritos en la obra de MATESANZ, José Antonio (comp.), *México y la República Española. Antología de Documentos 1931-1977*, México, Centro Republicano Español de México, 1978. pp. 96-97, 113-114 y 116-117.
- ⁴² Según *Resumen de la Gestión administrativa de la CAFARE desde 1º de diciembre de 1942 a 6 de agosto de 1945*, en Fondo Carlos Esplá, caja 4.2 Exp. 4619(1), Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), Salamanca.
- ⁴³ *Decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros*, 25 de noviembre de 1945, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 18, Expediente 1, FUE.
- ⁴⁴ *Decreto del Presidente del Consejo de Ministros*, México, noviembre de 1945. En AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, Expediente 4, FUE.
- ⁴⁵ *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n.º 26 del 10 de octubre de 1940, libro 3, Fondo Carlos Esplá, CDMH.
- ⁴⁶ Químico de profesión colaboró con la JARE desde sus primeros momentos en México, primero en los trabajos de fundición de metales preciosos procedentes del «Vita» y desde noviembre de 1940 en la Oficina de Socorros. Según *Actas de la Delegación de la JARE en México*, Acta n.º 39 del 7 de noviembre de 1940, libro 3, Fondo Carlos Esplá, CDMH.
- ⁴⁷ *Nómina del personal que presta sus servicios en este Comité Técnico*, México, 31 de mayo de 1946, Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores (en adelante AMAE), fondo de la JARE, Caja M-324.
- ⁴⁸ *Copia simple del contrato de fideicomiso que celebraron el Gobierno Español Republicano, Nacional Financiera S.A. y los Sres. José Andréu Abelló, Enrique Puente Abuin y Fernando González Barón*. México, 24 de diciembre de 1945, AMAE, Fondo de la JARE, Caja M-324.
- ⁴⁹ Se trataba de una serie de personas a las que se ofrecía unas pensiones decorosas en virtud de su preeminencia y de su incapacidad para ejercer otras funciones lucrativas. Entre ellas podemos destacar nombres como los de José Miaja, Sebastián Pozas, Jaime de Albornoz, Jaime Serra, etc. Según HERRERÍN, Ángel, *El dinero del exilio*, Indalecio Prieto y

- las pugnas de posguerra 1939-1947, Madrid, Siglo XXI, 2007, p. 31.
- ⁵⁰ Advertimos que este capítulo se dispara en 1948, lo que se debe a que se incluyeron aquí las indemnizaciones que hubo de dar al personal de la oficina al cierre de la misma y que se elevaron a \$ 37.325,75 que produjo el aumento referido. *Relación de Gastos Generales al 23 de diciembre de 1948*, México, 23 de diciembre de 1948, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 5, FUE.
- ⁵¹ Aunque el personal al servicio del Comité podía variar, y sobre todo en los últimos tiempos se fue reduciendo para permitir una mayor economía. Según datos de *Proyecto de Presupuesto para el año de 1947*, México, 18 de diciembre de 1946, AMAE, Fondo de la JARE, caja M-324.
- ⁵² Sobre la historia de estos niños puede consultarse, entre otros, SÁNCHEZ, Agustín y GAMBARTE, Mateo (comp.), *Un capítulo de la memoria oral del exilio: los niños de Morelia*, Morelia (Mich.)-Madrid, Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, Instituto de Investigaciones Históricas, Comunidad de Madrid, Dirección General de Promoción Cultural, 2002. PLA BRUGAT, Dolores, *Los niños de Morelia: un estudio sobre los primeros refugiados españoles en México*, México, INAH, 1980, RASCÓN BANDA, Víctor Hugo, *Los Niños de Morelia*, México, D.F., Universidad Autónoma Metropolitana, Casa Juan Pablos, Centro Cultural, 2007, FOULKES, Vera, *Los «niños de Morelia» y la escuela «España-México»; consideraciones analíticas sobre un experimento social*. México, 1953 y PAYÁ VALERA, Emeterio, *Los niños españoles de Morelia: el exilio infantil en México*, Lleida, Editorial Milenio, 2002.
- ⁵³ *Orden del Ministerio de Instrucción Pública que dota de un reglamento a las Casas-Hogar*, en AMAE, Fondo de la JARE, Caja M-324.
- ⁵⁴ Según datos de AMAE, Fondo de la JARE, Cajas M-303 y M-304.
- ⁵⁵ Según *Informe del comienzo de actuación del Comité Técnico para Archivo*, México, 16 de mayo de 1946, AMAE, Fondo de la JARE, caja M- 324.
- ⁵⁶ *Orden por la cual se reducen a una sola las dos Casas-Hogar existentes para varones*, México D.F., 30 de marzo de 1948, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 5, FUE.
- ⁵⁷ Sobre el Colegio Madrid y los otros colegios del exilio puede consultarse CRUZ OROZCO, José Ignacio. *Maestros y colegios en el exilio de 1939*, Valencia, Diputació de Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2004, y MONEDERO LÓPEZ, Enrique, *Los colegios del exilio*, Madrid, Fundación Españoles en el mundo, 1996, ALBA, M., *Los recuerdos de nuestra niñez, 50 años del Colegio Madrid*, México, Colegio Madrid, 1991. MORÁN, Beatriz, «Los que despertaron vocaciones y levantaron pasiones. Los Colegios del exilio en la Ciudad de México» en SÁNCHEZ, A. y FIGUEROA, S., *De Madrid a México. El exilio español y su impacto sobre el pensamiento, la ciencia y el sistema educativo mexicano*, Madrid, UMSNH, Comunidad de Madrid (Consejería de las Artes), 2002, pp. 209-245.
- ⁵⁸ Según *Propuesta de reforma de reglamento del Colegio Madrid*, México D.F., 23 de marzo de 1946, en AMAE, Fondo de la JARE, caja M-324.
- ⁵⁹ A pesar de lo elevado de la cifra, el Colegio venía recibiendo mayores ayudas de la CAFARE, de donde en 1944 recibía una media de \$ 35.000 mensuales. Según *Memoria que rinde la CAFARE de la gestión que le fue encomendada*, México D. F., 10 de agosto de 1945, Fondo Carlos Esplá Rizo, Centro Documental de la Memoria Histórica, Salamanca, Signatura 4.2/4619.
- ⁶⁰ En el «Balance a 31 de agosto de 1947» se establece como activo del fideicomiso la cantidad de \$ 2.012.028,24. Sin embargo, sólo una mínima parte de dicho activo son partidas utilizables. Pues hay que descontar, entre otras entradas, los inmuebles destinados al Colegio Madrid y a las Casas-Hogar, valorados en \$412.797,99, un 20% del activo, y el valor del mobiliario y equipo de las instalaciones del colegio y las Casas-Hogar que figura en el activo como \$159.638,35, es decir, casi un 8% del activo pero que, en realidad, por su deterioro, ya no tiene valor alguno.
- ⁶¹ En el contrato del Fideicomiso de ayuda a los Republicanos Españoles se establece un presupuesto trimestral de \$ 333.333,33 para todos los gastos del CTFARE. Según *Copia simple del contrato de fideicomiso que celebraron el Gobierno Español Republicano, Nacional Financiera S. A. y los Sres. José Andréu Abelló, Enrique Puente Abuin y Fernando González Barón*. México, 24 de diciembre de 1945, AMAE, Fondo de la JARE, Caja M-324.
- ⁶² Según *Informe a los Sres. Ministros de Hacienda e Instrucción Pública*, México, 10 de marzo de 1948, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 2, FUE.
- ⁶³ Según *Informe sobre el Colegio Madrid y la finalización del Fideicomiso*, París, 9 de junio de 1947, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 2, FUE.
- ⁶⁴ Se fundieron las dos casas para varones restantes en una sola y trasladaron la de señoritas a la de varones que quedaba vacante. Según *Orden del Ministro de Instrucción Pública*, París, 30 de marzo de 1948, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 2, FUE.
- ⁶⁵ Es decir, que el superávit, si existía, entre lo presupuestado semestralmente por el CTFARE y la realización de ese presupuesto, no se quedaba en el fideicomiso, sino que pasaba al Gobierno Republicano. Según Cláusula octava del *Contrato de fideicomiso que celebraron el Gobierno Español Republicano, Nacional Financiera S.A. y los Sres. José Andréu Abelló, Enrique Puente Abuin y Fernando González Barón*. México, 24 de diciembre de 1945, AMAE, Fondo de la JARE, Caja M-324.
- ⁶⁶ En *Informe a los Sres. Ministros de Hacienda e Instrucción Pública*, México, 10 de marzo de 1948, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 2, FUE.
- ⁶⁷ *Contrato de fideicomiso y terminación de otro anterior que otorgan el Gobierno Republicano Español por una parte y Nacional Financiera S.A.*, México, 17 de marzo de 1949, en AGREE, Fondo París, Ministerio de Hacienda, Caja 8, expediente 2, FUE.
- ⁶⁸ Es difícil calcular el tipo de cambio que debe emplearse, pues éste oscilaba durante el período estudiado. Finalmente, nos hemos decidido por aplicar el tipo de cambio existente al final del período estudiado; concretamente,

hemos aplicado el cambio aparecido en varios documentos de marzo de 1948 y que se traduce en las siguientes conversiones: \$ 1 peso Méx.= 24,48 francos franceses, y por tanto 1 = 0,041 \$.

- ⁶⁹ Para obtener esta cifra debemos sumarle a los más de doce millones setecientos mil otros \$ 327.389 resultado de la conversión de los 8.014.474 francos recaudados en ayudas internacionales (ver Tabla I).
- ⁷⁰ Podemos achacar este defecto a que se pretendía implantar un aparato administrativo semejante al de un ministerio en tiempos de paz, para poder trasladarlo a España en cuanto llegara la inminente caída de Franco.
- ⁷¹ Torres Campañá logró reducir el gasto de personal en un 15% durante su gestión en comparación con el período anterior. También tuvo que reducir las ayudas directas ofrecidas por el Ministerio en un 25%. Véase tabla II.
- ⁷² Véase tabla IV.
- ⁷³ Tomamos los datos ofrecidos para 1950 en ALTED, Alicia, *La voz de los vencidos. El exilio republicano de 1939*, Madrid, Aguilar, 2005, p. 100.
- ⁷⁴ Para estas cifras estamos teniendo en cuenta solamente a los exiliados en Francia y México, países sobre los que tuvo su acción directa el Gobierno Republicano en el Exilio. Obviamente, la población española exiliada era mucho mayor y estaba distribuida por otros muchos países europeos y americanos.
- ⁷⁵ Subsecretario de Gobernación y vicesecretario del PSOE, fue enviado a México en 1937 para negociar sobre la adquisición de algunos materiales de guerra, pero está sobradamente comprobado que también se dedicó a sondear a Cárdenas si aceptaría la llegada de refugiados en caso de producirse una derrota. Según VIDARTE, Juan Simeón, *Todos fuimos culpables. Testimonio de un socialista español*, México, Grijalbo, 1976, p. 789.
- ⁷⁶ Prieto había sido invitado por el presidente Cárdenas a México un poco antes del final de la Guerra Civil, allí se ganó rápidamente la confianza del Presidente pasando a ser prácticamente el embajador oficioso de la España republicana al cierre de su embajada. Véase CABEZAS, Octavio. *Indalecio Prieto. Socialista y español*, Madrid, Algaba Ediciones, 2005, p. 433
- ⁷⁷ Según MATEOS, Abdón, *De la Guerra Civil al exilio: Los republicanos españoles y México*, Indalecio Prieto y Lázaro Cárdenas, Madrid, Biblioteca Nueva, Fundación Indalecio Prieto, 2005, p. 118.
- ⁷⁸ Al respecto puede consultarse mi propio Trabajo de Grado: VELÁZQUEZ, Aurelio, *La otra cara del exilio: la actuación de los organismos de ayuda a los refugiados españoles en México; el CTARE y la delegación de la JARE en México (1939-1943)*, Trabajo de Grado, Universidad de Salamanca, 2007.